

APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INVERSION EN LA COMUNIDAD ENTRE LA INTENDENCIA REGIONAL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD.

RES, EXENTA Nº 000806

PUERTO MONTT, 27 JUL. 2010

## HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

## **VISTOS:**

- a.- Convenio por ejecución de obras con fecha 26 de julio de 2010, entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Ancud, representada por Señor Alcalde (s) Oscar Pedro Ramírez Flaig , en el marco del Programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado "Mantención y arreglos menores en caminos y espacios públicos rurales de diversos sectores de la comuna de Ancud.", en la comuna de Ancud.
- b.- Lo dispuesto en el Decreto Nº 121 de fecha 19 de julio de 2010, del Ministro del Trabajo
- c.- Las facultades conferidas en la letra o) del Art. 2 de la Ley N

  <sup>o</sup> 19.175, sobre Gobierno y
  Administración Regional;
- d.- La resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica de Chile:

## **RESUELVO:**

- 1.- APRUÉBESE el Convenio por ejecución de obra entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Ancud, representada por Señor Alcalde (s) Oscar Pedro Ramírez Flaig , de fecha 26 de julio de 2010, en el marco del programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado, "Mantención y arreglos menores en caminos y espacios públicos rurales de diversos sectores de la comuna de Ancud.", en la comuna de Ancud , por un monto de \$19.542.240.- (diecinueve millones quinientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta pesos).
- 2.- Para todos los efectos el referido convenio de ejecución de obra señalada es parte integrante de la presente resolución en todas sus cláusulas.
- 3.- Impútese al Item 15-01-03-24-03, Asignación 264, correspondiente de la ley N° 20.407 del Presupuesto del Sector Publico para el año 2010 sobre financiamiento del programa Inversión en la Comunidad.

REGIONAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

INTENDENTE REGIÓN REGION DE LOS LAGOS

SEBASTIÁN MONTES PORCILE

ARMÁNDO ALVAREZ TORO MINISTRO DE FÉ

INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS

Distribución:

P. 80 1055P